



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 5459/99.-

Ref.: SILVA, Jorge Luis

S/Rebaja de pena.-

DICTAMEN N°1236/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fs. 33/34 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 15 de noviembre de

1.999.-

MG.-



DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa